ANEXO II

Cuestionario

1. El Instituto de Estudios de Administración Local. Normas que lo rigen y fines.
2. Organos de gobierno del Instituto de Estudios de Administración Local: Composición y funciones.
3. Organización y funciones de la Secretaría General.
4. Organización y funciones del Centro de Enseñanza y Formación Local.
5. Organización y funciones del Centro de Estudios Urbanos.
6. Organización y funciones del Centro de Asistencia y Colaboración con las Corporaciones Locales.
7. Organización y funciones del Centro de Relaciones Interlocales.
8. Organos dependientes directamente de la Dirección del Instituto. Sus funciones.
9. El personal del Instituto de Estudios de Administración Local. Su clasificación, funciones y régimen jurídico.
10. El Ministerio de Administración Territorial. Organización del mismo. En especial la Dirección General de Administración Local. La MUNPAL.

ADMINISTRACION LOCAL

18519 *RESOLUCION de 17 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Picanya, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico Económico-Contable.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 167, de fecha 14 de julio de 1984, se publican las bases del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Técnico Económico-Contable, clasificada dentro del Grupo de Administración Especial, Subgrupo A), Técnicos de Grado Medio, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6, así como los demás emolumentos que correspondan con arreglo a derecho.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose fijado los derechos de examen en la cantidad de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Picanya, 17 de julio de 1984.—El Alcalde, Josep Almenar Navarro.—10.158-E.

18520 *RESOLUCION de 19 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Elche, referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 161, de 16 de julio, se publica convocatoria de la oposición libre para proveer dos plazas de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen son 2.000 pesetas y el reintegro de instancias de 38 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Elche, 19 de julio de 1984.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario accidental, Francisco Prats.—10.418-E.

18521 *RESOLUCION de 20 de julio de 1984, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Técnicos Superiores de Administración Especial, rama Ciencias, de la plantilla de Funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 6 de mayo de 1984, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Técnicos Superiores de Administración Especial, rama Ciencias, de la plantilla de Funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de julio de 1984.

Barcelona, 20 de julio de 1984.—El Secretario.—V.° B.°: El Presidente de la Comisión Informativa de Régimen Interior.—10.417-E.

18522 *RESOLUCION de 20 de julio de 1984, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, rama Arquitectura (Arquitecto Técnico o Aparejador), de la plantilla de Funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 29 de febrero de 1984, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, rama Arquitectura (Arquitecto Técnico o Aparejador), de la plantilla de Funcionarios de la misma.

Dicha plaza tiene asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 3,6, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, centro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 18 de julio de 1984.

Barcelona, 20 de julio de 1984.—El Secretario.—V.° B.°: El Presidente de la Comisión Informativa de Régimen Interior.—10.416-E.

18523 *RESOLUCION de 24 de julio de 1984, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de fecha 23 de julio del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Delineante vacante en la plantilla de esta Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, durante las horas de oficina, o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 24 de julio de 1984.—El Presidente, Francisco Tomey Gómez.—10.535-E.

18524 *RESOLUCION de 24 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Barbate, referente al concurso-oposición para cubrir seis plazas de la Policía municipal y las vacantes que se produzcan.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 163, de fecha 14 de julio actual, edicto de este Ayuntamiento haciendo públicas la convocatoria y bases que han de regir en concurso-oposición para cubrir seis plazas de la Policía municipal y las vacantes que se produzcan, se hace saber que el plazo para presentar solicitudes los interesados será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barbate, 24 de julio de 1984.—El Alcalde.—10.434-E.

18525 *RESOLUCION de 26 de julio de 1984, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director-Gerente del Hospital Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de fecha 25 de julio del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Director-Gerente del Hospital Provincial vacante en la plantilla de esta Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 26 de julio de 1984.—El Presidente, Francisco Tomey Gómez.—10.534-E.